

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a red graphic element resembling a stylized flame or a brushstroke.

Canarias

# NOTICIAS

Sábado, 2 de agosto de 2025

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL APURÓN**  
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

### **EL CABILDO DE LA PALMA LANZA DOS NUEVAS AYUDAS PARA PRODUCIR MATERIAS PRIMAS AGROINDUSTRIALES Y RECUPERAR TIERRAS EN ABANDONO**

El Cabildo de La Palma, a través del Área de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bienestar Animal y Soberanía Alimentaria, que dirige el consejero Alberto Paz, ha lanzado dos nuevos paquetes de ayudas para impulsar la producción de materias primas agroindustriales y fomentar inversiones en pequeñas explotaciones para recuperar tierras agrícolas en desuso

El consejero Alberto Paz destaca “la apuesta por el sector primario, no

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a red graphic element resembling a stylized flame or a brushstroke.

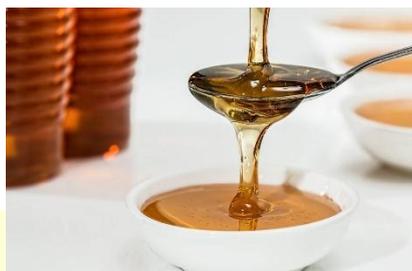
Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sólo como motor económico, sino como elemento clave en la cohesión territorial y la soberanía alimentaria de La Palma” y añade que “estas ayudas son una forma de apoyar directamente a quienes trabajan la tierra y mantienen el paisaje rural de la isla”.



La primera subvención, enmarcada en la Línea 3.1, está destinada a fomentar la producción de materias primas agroindustriales, fortalecer la cadena de valor agroalimentaria local y apoyar a los productores que suministran las industrias transformadoras del territorio.

Asimismo, está orientada a apoyar a aquellos que produzcan recursos naturales como la pimienta para mojo, la caña de azúcar, manzanas y peras para sidra, uvas destinadas a vinos con Denominación de Origen La Palma y miel. La dotación de esta subvención será de 201.500 euros, con el objetivo de cubrir los costes de producción y comercialización de los productos citados, con importes máximos por kilo o hectárea definidos para cada cultivo.

Por otra parte, la segunda convocatoria, correspondiente a la Línea 6.2, cuenta con una dotación de 94.000 euros que se dividen de la siguiente manera: 70.000 euros de ayudas para inversiones de pequeñas explotaciones agrarias y 24.000 euros para la recuperación de parcelas

agrícolas en abandono en medianías. En este caso, las subvenciones permitirán financiar inversiones como instalaciones de riego, maquinaria agrícola o mejoras ganaderas, así como labores de acondicionamiento de terrenos abandonados durante más de tres años.

Ambas convocatorias tienen un plazo de presentación de 20 días hábiles desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y se dirigen a personas físicas o jurídicas con explotaciones activas o con disponibilidad sobre las mismas que cumplan los requisitos establecidos en las bases.

Los textos completos pueden consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones en 'Subvención a la producción de materias primas agroindustriales (BDNS 848198)' y 'Subvención para inversiones en pequeñas explotaciones y recuperación de parcelas (BDNS 848183)'